



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.905.1

MAT: Autoriza inscripción a Seminario de Capacitación, por la modalidad de Trato Directo

Laja, Junio 02 de 2015

VISTOS:

- 1.-D.A N° 3.648 de fecha 25/05/2015 que aprueba asistencia Concejal José Francisco Serra Chandia, a seminario "Transparencia Publica y responsabilidades administrativas, civiles y penales de Alcaldes, Concejales y Funcionarios Municipales".
- 2.-Solicitud de Pedido N° 20 de fecha 25/05/2015 de Secretaria Municipal.
- 3.-Invitación del instituto Capacitación Gestión Global Ltda.
- 4.-Acuerdo de Concejo N°16, Sesión Ordinaria N°03 de fecha 20/01/2015
- 5.-D.A.N° 7.336 de fecha 18-11-2014 que aprueba el Presupuesto Municipal 2015.
- 6.-Sesión de Concejo N° 32 de fecha 18-11-2014 acuerdo N° 139.
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, la inscripción bajo la modalidad de Trato Directo, como Proveedor Único con Capacitación Gestión Global Ltda. RUT: 77.043.300-2, por la suma de \$350.000 exento de impuesto, correspondiente a la inscripción del Concejal José Francisco Serra Chandia, a seminario "Transparencia Publica y responsabilidades administrativas, civiles y penales de Alcaldes, Concejales y Funcionarios Municipales", que se dictara desde el 16 al 20 de junio en la ciudad de Santiago, según se indica en el artículo 10 N° 4 del reglamento de la ley 19.886.

2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl

3.-ORDENASE, el pago habiéndose constatado que el seminario fue realizado en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta 21.04.003.002.002 Sp 1 cc.900102, del presupuesto municipal vigente año 2015.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓